



El Desafío Medio Ambiental de Chile

28 de septiembre de 2007

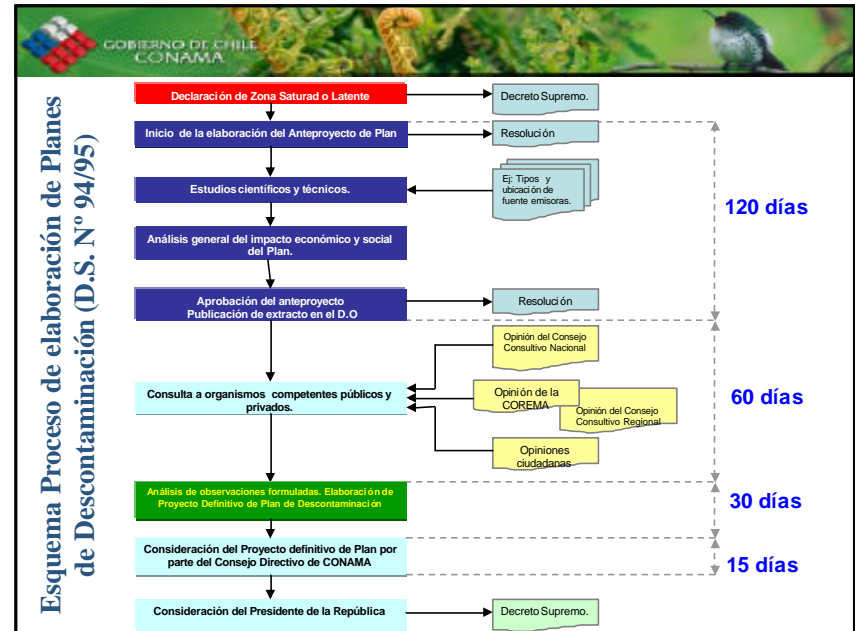


Índice

- ❑ Instrumentos de Gestión Ambiental
 - Planes de Descontaminación
 - Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
- ❑ Institucionalidad Ambiental

Instrumentos de Gestión Ambiental

Planes de Descontaminación

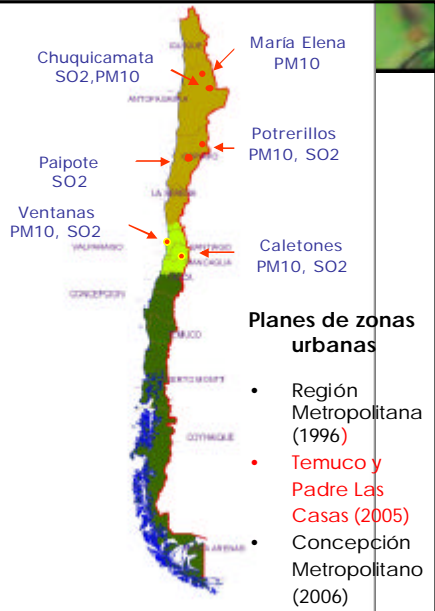




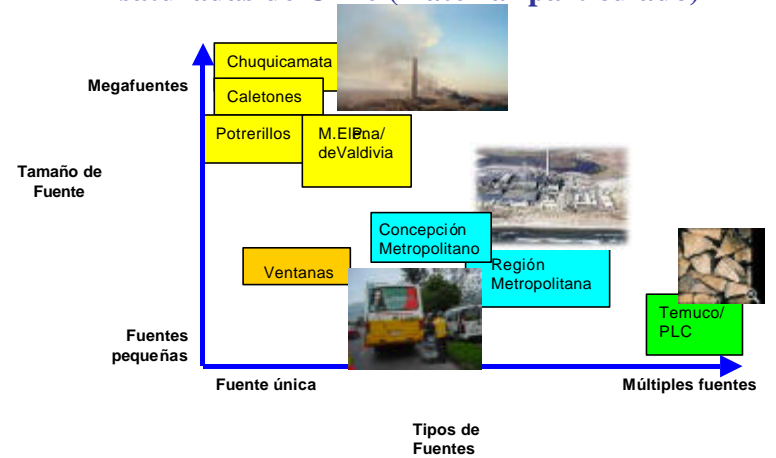
Zonas saturadas/latentes con planes vigentes o en elaboración

Planes asociados a megafuentes Mineras

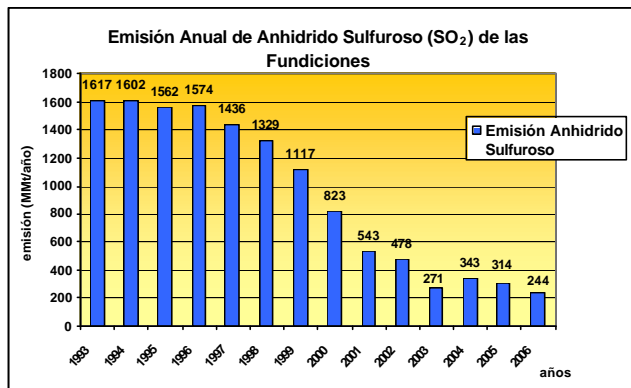
- Campamento de la División Chuquicamata (1991) II región
- Fundición H. Videla Lira (1993) III región
- Complejo Industrial Las Ventanas (1993) V región
- Localidades María Elena y Pedro de Valdivia (1993) II región
- Fundición Caletones (1994) VI región
- Fundición Potrerillos (1997) III región



Caracterización de fuentes emisoras en zonas saturadas de Chile (material particulado)

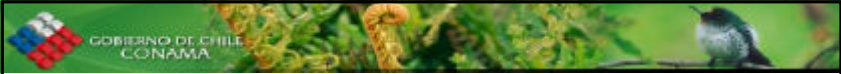


Reducción de emisiones de Anhídrido Sulfuroso Fundiciones de Cobre con Planes de Descontaminación en Ejecución



Cumplimiento Normativo

- Se han cumplido las normas anuales y diarias de SO₂ en:
- Chuquicamata
 - Caletones
 - Fundición Ventanas
 - Paipote

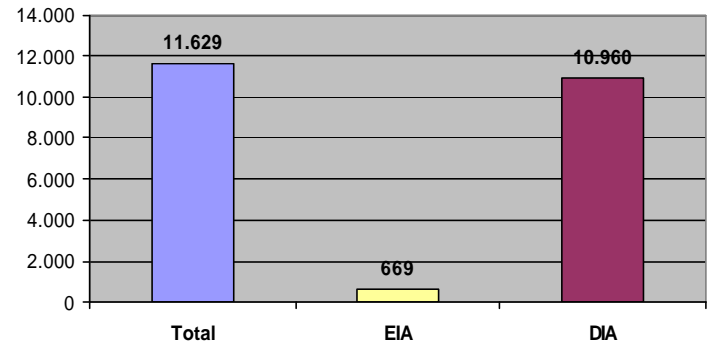


Instrumentos de Gestión Ambiental

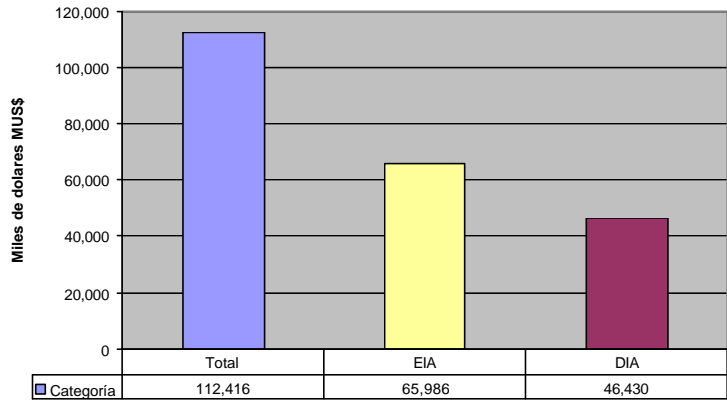
Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental



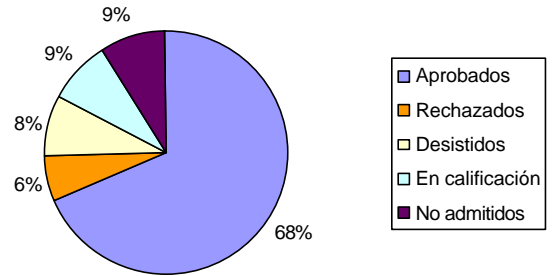
Número proyectos ingresados al SEIA



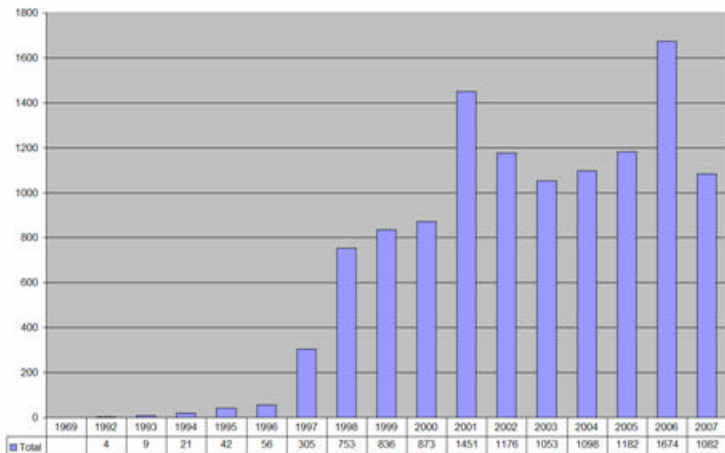
Montos de inversión ingresados al SEIA



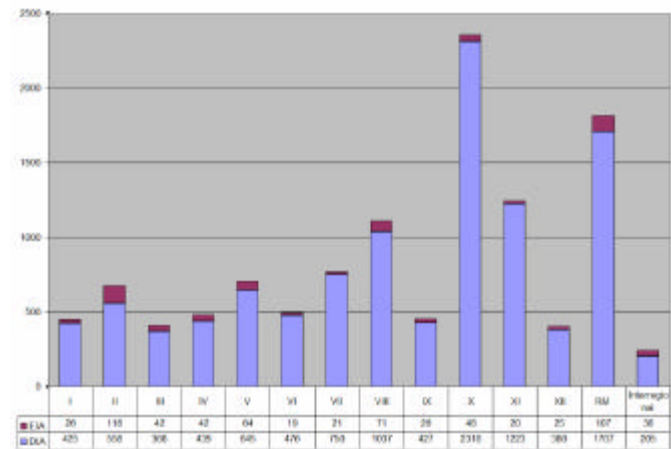
Calificación de Proyectos en el SEIA



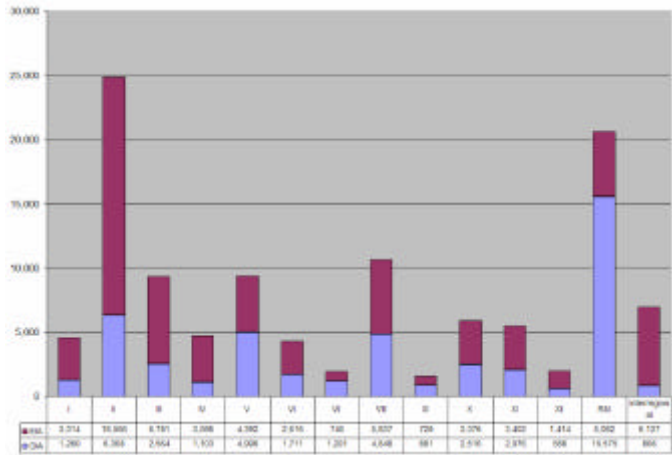
Nº de Proyectos anuales presentados al SEIA



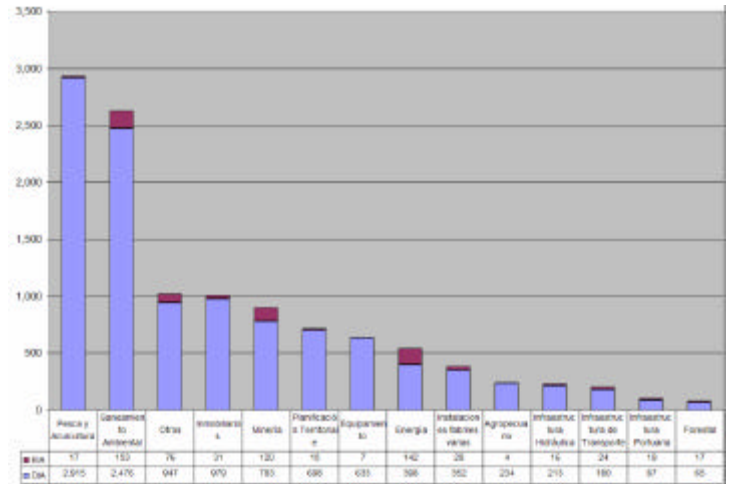
Total proyectos presentados al SEIA por Región (EIA y DIA)



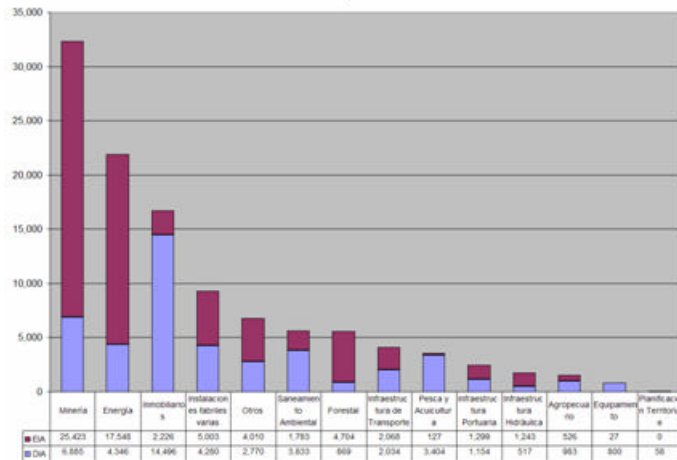
Montos de inversión en millones de dólares (MUS\$) presentados al SEIA por Región



Ranking de Proyectos Ingresados al SEIA por Sector Productivo

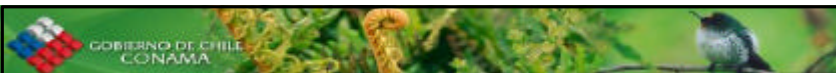


Ranking Montos de Inversión en millones de dólares por Sector Productivo



Compromisos y Desafíos

- Durante el 2006 se realizó una “auditoría” al SEIA, y se detectaron diversos problemas:
 - Deficiente calidad de los documentos entregados (DIA y EIA)
 - Disparidad de criterios en la evaluación (CONAMA y Servicios)
 - Tiempos de retraso en el SEIA




Diagnóstico SEIA

Problema	Soluciones y compromisos	Plazos
i. Deficiente calidad de los documentos entregados (DIA y EIA)	Elaboración de guías criterio que definan los contenidos que requieren los documentos para evaluación	14 guías durante el 2007
ii. Disparidad de criterios en la evaluación (CONAMA y Servicios)	Elaboración de instructivos y manuales para evaluadores: competencia y procedimientos (CONAMA, Servicios y COREMA)	Primer semestre de 2007. Segundo semestre 2007



Diagnóstico SEIA

Problema	Soluciones y compromisos	Plazos
iii. Tiempos de retraso en el SEIA	Reporte mensual publicado en página web con mecanismo de SEMÁFORO : listado de proyectos con atraso en evaluación 	Marzo 2007
	Reporte mensual publicado en página web: tiempo de demora servicios por región	Marzo 2007
	Reporte mensual publicado en página web: listado de proyectos en tramitación en la región (indicador de carga laboral)	Marzo 2007
	Reporte on line del estado de tramitación de los proyectos, indicando el retraso de las distintas etapas (SEMÁFORO)	Segundo semestre de 2007

Situación Actual

www.e-seia.cl

Regiones	N° de Declaraciones de Impacto Ambiental	% de Declaraciones de Impacto Ambiental Fuera de Plazo	Promedio de Días Legales Región
I	12	8%	48
II	38	8%	44
III	26	4%	53
IV	36	33%	82
V	32	9%	52
VI	34	3%	51
VII	35	11%	94
VIII	46	39%	82
IX	21	5%	58
X	168	36%	80
XI	100	28%	72
XII	16	6%	38
RM	196	76%	171
Proyectos Interregionales	10	30%	61

Institucionalidad Ambiental



Breve referencia a nuestros desarrollos institucionales.

□ Pre – Conama.

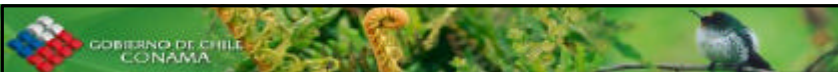
- Durante la buena parte del siglo XX las competencias eran altamente sectorializadas.
 - Agricultura.
 - Bosques.
 - Sanidad animal.
 - Salud.
 - Aire (1960).
 - Agua (3133)
- La Comisión Interministerial de Ecología (1984).
- Comisión especial de Descontaminación de la RM (Abril 1990).
- Comisión Nacional del Medio Ambiente (DS 240/90).



Breve referencia.

□ La opción por la Conama.

- Proyecto de Ley básica de protección ambiental del desarrollo sostenible (1993. PNUMA).
- Ley N° 19.300. Objetivos: (a) Garantizar coordinación; (b) reconocer competencias sectoriales; (c) contar con presencia política en su dirección.
- El objetivo: “integrar al conjunto de organismos con competencias ambientales, en un sistema de cooperación y coordinación liderado por un organismo rector superior, que adoptó la forma de Consejo ”.
- Existió discusión abierta sobre un Ministerio, pero se descartó por:
 - “ (...) inviable y poco realista, ya que implica reestructurar íntegramente el aparato público a un costo injustificado frente a la capacidad institucional instalada”.



Evaluación de los primeros 10 años.

La visión Nacional

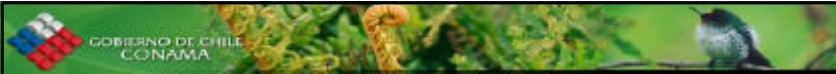
- Debemos avanzar hacia una institucionalidad fortalecida y capaz de generar e impulsar las políticas y estrategias que nos permitan alcanzar los estándares de protección y sostenibilidad ambiental que distinguen a las sociedades desarrolladas.
- Debemos avanzar en la fiscalización del cumplimiento de las normas ambientales y en los incentivos para su cumplimiento.



Evaluación de los primeros 10 años.

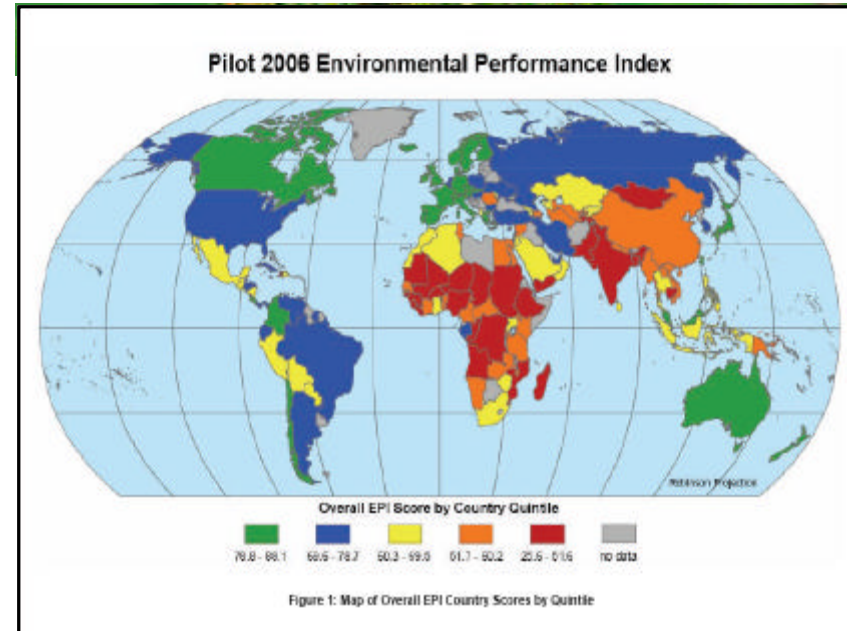
La visión Internacional.

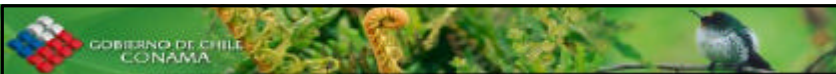
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE): la institucionalidad ambiental creada en 1994 no sólo ha funcionado, sino que ha logrado superar las principales dificultades que -se previó- enfrentaría, al tener que integrar y coordinar a una multiplicidad de organismos y sectores
 - “(...) en ciertos temas aún habrá un largo trecho por recorrer hasta alcanzar la convergencia ambiental con la mayoría de los países de la OCDE, será necesario fortalecer y ampliar considerablemente las instituciones ambientales”.



Chile en el ranking internacional

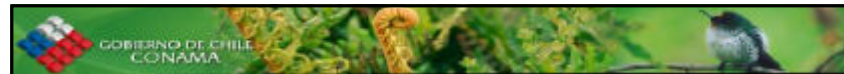
- ❑ El índice EPI (Environmental Performance Index) de 2006 ubica a Chile en lugar 26, dentro de 133 países, señalando que forma parte del primer quintil de desempeño ambiental a nivel mundial. (www.yale.edu/epi/).
- ❑ Sin embargo, hay áreas en donde este informe nos da indicadores que necesitan de mejoramiento (gestión de recursos naturales, efectividad e innovación de las regulaciones y cumplimiento de la normativa ambiental).





Objetivos de la Nueva Etapa

- ❑ La dictación de la ley N° 20.173, inició la etapa en el rediseño de la institucionalidad ambiental.
 - Ministro Presidente de la CONAMA.
- ❑ El objetivo: “una institucionalidad pública que tenga la debida autonomía, jejarquía y recursos para llevar adelante esta tarea”.
- ❑ Etapas:
 - Ministra Presidenta.
 - Rediseño de una institucionalidad permanente.
 - Definir el contenido de la Superintendencia de Medio Ambiente.



Bases para construir esta nueva etapa

- ❑ Metodológicamente debemos resolver determinadas interrogantes.
 - Quién y cómo fijará las políticas ambientales, haciéndose responsable de ello (la respuesta del Ministerio);
 - Quién y cómo administrará los instrumentos de gestión ambiental (la respuesta sobre la Conama);
 - Quién y cómo fiscalizará los instrumentos de gestión ambiental (la respuesta sobre la Superintendencia);
 - Qué haremos con los sectores (la respuesta sobre la reestructuración: global, parcial o mantener la coordinación)

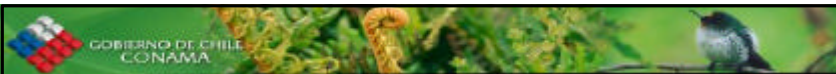


¿Por qué un Ministerio?

- ❑ Un responsable político de la gestión ambiental.
- ❑ Las políticas ambientales se resuelven en un sólo lugar.
- ❑ Para la existencia de una mayor coordinación y control.
- ❑ Un sistema integrado de regulación ambiental.

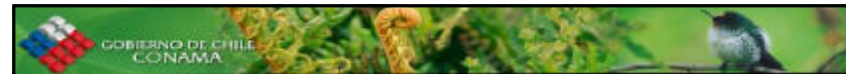


- ❑ Una buena institucionalidad permite diseñar, implementar y monitorear mejores y efectivas políticas públicas en materia ambiental.
- ❑ Necesitamos pasar a una nueva etapa de regulación y fiscalización ambiental: inteligente, eficaz, eficiente y sujeta a rendición de cuentas.



¿Por qué ...?

- ❑ Estamos estudiando diferentes experiencias comparadas.
 - En la UE el 100% de los países tiene Ministerios
 - En los países de la OCDE el 95 % tienen Ministerios.
 - En América Latina sólo tres países no tienen Ministerios.(Perú, Panamá, Chile).
- ❑ Los países con mejor desempeño ambiental que Chile, en general identifican adecuadamente las competencias de fiscalización y seguimiento.
- ❑ Es posible apreciar a nivel comparado la existencia de más de una generación de reformas institucionales.



Muchas gracias